Municipalidad de independencia

MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 626, DE 07 DE FEBRERO DE 2020.

INDEPENDENCIA, 27 FEB 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 681 /2020

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio N° 626, de 07 de febrero de 2020, que aprueba y regulariza contrato a honorarios con Karen Rico Aillapan; copia memorándum N° 330, de 20 de febrero de 2020, Dirección de Desarrollo Comunitario; copia Providencia N° 499, de 20 de febrero de 2020, Alcaldía; Decreto Alcaldicio Exento N° 299, de 27 de enero de 2020, que nombra Administrador Municipal Subrogante a don Germán Muñoz Navarro; Decreto Alcaldicio Exento N° 571, de 06 de febrero de 2020, que nombra Secretaria Municipal Subrogante a doña Corina Escobar Salas; Decreto Alcaldicio Exento N° 2214, de 14 de mayo de 2019, que modifica Decreto Alcaldicio Exento N° 2797, de 04 de agosto de 2014, que aprueba reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y que fija su texto refundido que no se acompaña por ser de público conocimiento; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- MODIFÍCASE, el numeral 2 de la parte resolutiva del Decreto Alcaldicio N° 626, de 07 de febrero de 2020 que aprueba y regulariza contrato a honorarios suscrito con Karen Rico Aillapan, por el siguiente texto:

"**2.- EL MONTO** de los honorarios ascenderá a la suma bruta única de **$390.000.- (trescientos noventa mil pesos)**, cifra a la que se descontará el 10,75 % por concepto de impuestos a los servicios".

2.- Los demás contenidos del Decreto Alcaldicio N°626/2020 que no fueron modificados por el presente decreto, se mantienen vigentes e inalterables.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVESE**.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

CORINA ESCOBAR SALAS
ADMINISTRADOR PÚBLICO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MFL/cjd
TRANSCRITO A: SIAPER Contraloría – Administración Municipal – Secretaría Municipal – Control - Administración y Finanzas – Depto. De Contabilidad – Dideco – Interesado - Personal (2) – Oficina de Partes